



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA
COMITÉ DE EMPRESA

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

COMITE DE EMPRESA

SALIDA

Nº: 64

FECHA: 19-12-14

Estimados compañeros, en el día de ayer se cerraron las negociaciones entre la Gerencia y el Comité de Empresa del PAS Laboral, cumplimentando los últimos acuerdos del presente año. En el último mes, hemos firmado los siguientes acuerdos: *Modificación Puntual de la Relación de Puestos de Trabajo de 2014; Instrucción de 2 de diciembre de Permisos, Licencias, Vacaciones, Jornadas y Horarios del PAS; y la Unificación de Especialidades de los Grupos de Titulado Superior y Titulado Medio*. Los señalados se completaron con los acordados el día 18 de diciembre, sobre *la Asignación a determinados trabajadores y trabajadoras del Componente Específico para Puestos de Dirección o Jefatura para el Puesto de Trabajo, así como las bases de Concurso-Oposición Libre para el desempeño de Contrato Temporal de Relevo a Tiempo Parcial*.

El año en ejercicio ha sido prolífico en logros para la plantilla del PAS Laboral, mediante las negociaciones de su órgano de Representación con la Empresa. A los anteriormente citados, hay que sumarle otros acuerdos, que vienen a conseguir viejas reivindicaciones, tales como: *Aplicación de la Situación y Complemento sobre Disponibilidad Horaria; Regularización sobre la forma de realización de la Jornada de mañana y tarde del Personal Administrativo Laboral; Servicios esenciales para el cierre de las Instalaciones Universitarias; y la Fijación de Criterios Objetivos para determinar la Remoción en los desempeños temporales de Puestos de Trabajo Vacantes, cuando se cubran por los Procedimientos Reglamentarios previstos en el Convenio Colectivo*.

A efectos de una mayor información, acudir a la web del Comité de Empresa, "Menú Principal-Acuerdos Alcanzados con la Empresa 2014". Igualmente pueden visualizar en este portal informático, dentro del mismo menú "Sesiones Plenarias" las últimas actas del año, correspondientes a los días 9 y 23 de octubre, 20 de noviembre, 2 y 11 de diciembre, aprobadas en el plenario ordinario del pasado 17 del presente mes.

De todos estos acuerdos, se pueden concretar principalmente los siguientes avances: Consolidar el periodo vacacional de los trabajadores, complementando lo permitido por la Reforma Laboral (Carnavales, Semana Santa, Navidades y los días adicionales); Crecimiento de la masa salarial de la Plantilla en la modificación parcial de RPT y a espensas del aumento considerable cuando se complete la misma en el primer trimestre del 2015 (según compromiso con la Gerencia en mesa de negociación); y contemplación de la asignación de Jefaturas previo acuerdo entre Gerencia y Comité de Empresa.

A tenor de lo expuesto, este Comité de Empresa sigue cumpliendo la hoja de ruta, prevista en el Plan de Actuación para el periodo 2012-2016, aprobado por el plenario tras las últimas elecciones sindicales.

Saludos, Campus de Tafira a 19 de Diciembre de 2014.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA

Guillermo Martínez García

A/A. PAS LABORAL ULPGC.